

PLAN DE ESTUDIOS COMBINADOS

ECONOMÍA EMPRESARIAL – ESTUDIOS INTERNACIONALES

(*) Aprobado por Consejo de Facultad (FACES)

CONDICIONES PARTICULARES

1. Aprobar las asignaturas del área inicial de Formación Básica común a todos los estudiantes de la UNIMET (Lógica/Matemática Básica, Competencias para Emprender, Investigación y Sustentabilidad, Venezuela: Identidad y Contexto, y Mundo Global).
2. La asignatura Pensamiento Computacional sólo será requerida para el grado en Estudios Internacionales.
3. Aprobar los requisitos de Inglés (Inglés IV FGTLI14 e Inglés V FGTLI15 (o sus equivalentes reconocidos).
4. Se reconocerá el requisito de los créditos de Formación General Electiva (12 en Economía Empresarial, 15 en Estudios Internacionales) al cursar asignaturas profesionales (BP o FP) no comunes o equivalentes del otro programa (de acuerdo con la decisión del CA N° 567 de Julio de 2023).
5. Realizar satisfactoriamente el Servicio Comunitario.
6. Aprobar la Pasantía en Economía Empresarial.
7. Aprobar por separado el Taller de Trabajo de Grado correspondiente a cada programa.
8. Realizar un Trabajo Final de Grado para dos licenciaturas, el cual será evaluado de acuerdo con el reglamento vigente. (NOTA: Debe inscribir la Defensa de Trabajo de Grado en cada una de las carreras, pero cancelar una sola. En caso de diferimiento, se seguirá el reglamento vigente).

ASIGNATURAS Y REQUISITOS COMUNES

1.- Ideas Emprendedoras

2.-Principios de Economía

EQUIVALENCIAS

ECONOMÍA EMPRESARIAL	REGLA	Estudios Internacionales
Microeconomía I (FACES)	<i>en lugar de</i>	BPTAK31 Microeconomía
Macroeconomía II (FACES)	<i>en lugar de</i>	BPTAK32 Macroeconomía
Estadística I	<i>en lugar de</i>	Estadística para las Cs. Soc. 1
Estadística II	<i>en lugar de</i>	Estadística para las Cs. Soc. 2
FPSAKXX Seminario Profesional	o Reconocido por la Escuela a que corresponda.	Seminario Profesional (EI)